

CUADERNILLO N° 5

El Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular Institucional - la problemática de los contenidos escolares

OBJETIVOS DEL TALLER

- Reflexionar sobre las significación de los contenidos escolares en el Currículum, como proyecto cultural de la escuela.
- Analizar las diferentes fuentes del conocimiento y su relación con el contenido a enseñar.
- Implementar la propuesta de enseñanza a partir de un enfoque que integre los contenidos escolares.
- Identificar la relación que se establece entre los contenidos curriculares a enseñar, presentes en el Diseño Curricular Jurisdiccional, y los lineamientos generales del PEI, PCI y proyecto áulico.

Índice de las temáticas propuestas

- Introducción.
- Los contenidos escolares: instancias de definición
- Los contenidos escolares: una visión integrada.
- Identificar los contenidos escolares y su relación con el proyecto áulico, el PCI y los Diseños Curriculares Provinciales.

a) INTRODUCCIÓN

En el presente Taller tenemos la intención de continuar profundizando una de las dimensiones del PEI, la pedagógica-didáctica.

La función específica de la escuela consiste en enseñar una serie de contenidos validados socialmente. Esta tarea aparece condicionada, entre otras cosas, por la realidad donde se generan y elaboran los conocimientos, pertenecientes a distintos campos culturales: científicos, tecnológicos, artísticos.

Detenerse a considerar lo que va a ser enseñado, supone un espacio de toma de decisiones que involucra entre otros aspectos:

- * posturas previas acerca de lo que es la escuela y su lugar en la sociedad,
- * conocimiento sobre la conformación de los distintos campos disciplinares y su valor social como representación de la realidad,
- * concepciones acerca del conocimiento y las formas de presentación del mismo,
- * concepciones sobre el sentido que asume el aprendizaje escolar en la formación integral del alumno.

El conocimiento ha adquirido una importancia fundamental en la actualidad.

Constituye una herramienta que permite el acceso activo de los individuos al mundo social para interpretar y transformar la realidad en la que les toca actuar. Cuando un alumno adquiere conocimientos del ámbito de la ciencia, la tecnología, la cultura, el arte, realiza un proceso por el cual construye significados que le posibilitan reconocer e interpretar su realidad.

Para ello, los contenidos escolares necesitan estar actualizados y vinculados con las necesidades e intereses de la comunidad a la que pertenecen los alumnos, y de ese modo adquieren sentido y significatividad.

Hoy podemos reconocer que una de las características fundamentales del conocimiento es su grado de provisionalidad, resultado de los profundos y vertiginosos cambios derivados de los descubrimientos científicos y tecnológicos.

En este sentido, los contenidos que ingresan al ámbito escolar deberán actualizarse de manera permanente, para preservar su poder como herramienta activa de interpretación de la realidad.

Por otra parte, es necesario jerarquizar aquellos contenidos que garanticen cierta permanencia temporal en las diferentes áreas del saber y la cultura, como son los relacionados con los conceptos básicos y las estrategias procedimentales, que generen en los alumnos las capacidades necesarias para continuar accediendo y renovando el conocimiento adquirido. (Sacristán, G.)

Los contenidos comprenden todos los saberes que los alumnos deben alcanzar en una etapa determinada de su escolarización.

“La inclusión de los contenidos para el nivel inicial dentro del Sistema Educativo, es para los chicos un puente de acceso a la cultura, la comprensión y la organización de la realidad a través de las diferentes disciplinas” (Zona educativa N° 12. 1997).

Dice Filmus al respecto: ..

” quienes hoy queden marginados de la escuela o quienes concurriendo a ella, no accedan a los conocimientos que la sociedad demanda, serán sin lugar a dudas, los marginados del siglo XXI. En el nuevo tiempo, la independencia y la soberanía no se derimirán con las armas, sino de la mano de la inteligencia, la tecnología y la ciencia.” (Daniel Filmus: FLACSO Periódico Educativo N° 4. 1990).

En este sentido, es la escuela el espacio donde se debe garantizar la transmisión de esos saberes considerados socialmente válidos en un momento histórico determinado.

Por lo tanto, estas afirmaciones plantean, entre otros, una serie de interrogantes:

¿responden los contenidos que enseñamos a lo que es considerado válido para las actuales demandas de la sociedad ?

¿cuáles son las fuentes de producción de los contenidos?

¿ cómo se seleccionan, organizan y secuencian los contenidos?

¿ cómo se determinan los contenidos básicos que deben adquirir los alumnos?

¿ de qué manera el conocimiento científico se transforma en contenidos curriculares para ser enseñados?

¿ cuáles son las variables que intervienen en esa transformación?

Los conocimientos que se enseñan en la escuela son de distinta naturaleza y función a los que se producen en el campo de la ciencia, de donde ellos derivan. Aunque presentan aspectos comunes, también tienen especificidades, ya que... “tienen otros contextos de producción, desarrollo y difusión. Y porque tienen, también, un sentido, una función y una utilidad distinta y específica” (Angulo J. y Blanco N: “Teoría y desarrollo del currículum”. Ed.)

En el proceso de adecuación de esos conocimientos científicos a conocimientos para ser enseñados, intervienen otros condicionantes que provienen de la sociedad misma, de la formación docente, de las características del grupo escolar y sus intereses, entre otros.

Determinar cuáles son los contenidos a enseñar está íntimamente relacionado con tres campos:

- **el disciplinar** de donde se define el qué enseñar, centrado en el contexto científico o de elaboración del conocimiento y su nivel de actualización como conocimiento socialmente válido.

- **el pedagógico** de donde se define el para qué, el qué, el cómo y el cuándo enseñar, relacionado con la estructura cognitiva de los alumnos y sus posibilidad de aprendizaje.

- **y el institucional** que nos remite a una contextualización de esos contenidos de acuerdo al nivel educativo y a las características específicas de la organización del ámbito escolar.

b) LOS CONTENIDOS ESCOLARES: INSTANCIAS DE DEFINICIÓN

Si consideramos que la cultura es producto de la actividad humana, y que como tal constituye un patrimonio social que necesita ser transmitido, comprendido y modificado por las nuevas generaciones, la escuela como institución social, tiene el mandato de acercar a los alumnos los contenidos básicos de esa cultura.

Una sociedad compleja, diversificada y cambiante construye una pluralidad de manifestaciones culturales que le confieren una identidad propia. Esta complejidad cultural es la que tiene que estar contemplada en los contenidos curriculares.

Ahora bien:

¿es viable y pertinente el ingreso de "toda la cultura" a la propuesta de enseñanza que ofrece la escuela?

Evidentemente, no resulta posible incluir en los contenidos escolares el inmenso abanico cultural de una sociedad en un momento histórico determinado.

Este planteo implica tomar decisiones sobre **qué enseñar**:

Definir el **qué enseñar** supone seleccionar y jerarquizar determinados contenidos, en este sentido los contenidos propuestos en el currículum constituyen una selección.

Al respecto dice Stenhouse:

“ La escuela tiene por misión poner a disposición del niño y del adolescente una selección del capital intelectual, emocional y técnico con el que cuenta la sociedad.” (Stenhouse, L. : “Investigación y desarrollo del currículum”. Morata. Madrid. 1991).

¿Quién o quiénes toman estas decisiones?

La selección del contenido a enseñar, se define a través de un complejo proceso, donde intervienen quienes pertenecen a los diversos sectores del ámbito académico, profesional e institucional. El resultado de esa selección cultural es lo que conforma el **contenido a enseñar**.

En el caso de nuestra experiencia nacional, se corresponden con los contenidos planteados en los CBC, y que posteriormente se reorganizan y redefinen en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, en el Proyecto Curricular Institucional, y por último, en la programación áulica. Nos estamos refiriendo a los niveles de concreción curricular que fueron trabajados en el cuadernillo N° 3.

La transformación de los conocimientos para que ingresen como contenidos escolar, se realiza a partir de las siguientes consideraciones:

- los fines que la sociedad y el sistema educativo se proponen a través de la enseñanza de los mismos,
- los criterios pedagógicos y psicológicos que orientan su adecuación a las posibilidades y necesidades de los alumnos de cada nivel,
- los lineamientos que se acuerdan con respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje en cada institución escolar, (tanto en el PEI como en el PCI cada escuela define los modos de orientar el conocimiento escolar),
- la interpretación que cada docente realiza de los contenidos seleccionados curricularmente, la programación de aula y su realización.

Todos estos aspectos condicionan en definitiva lo que se enseñará finalmente en las aulas.

El conjunto de transformaciones por las cuales los contenidos culturales se reelaboran y adecuan para su utilización en el ámbito escolar es lo que Chevallard llama el proceso de **“transposición didáctica”**. Los saberes seleccionados se constituyen en **contenidos a enseñar** y luego a través de las prácticas docentes, en **contenido enseñado**.

En este proceso de transposición, **los textos escolares y los recursos didácticos**, entre otros, dan forma y corporizan el contenido a enseñar explicitado en el currículum. Estos materiales constituyen una importante fuente de saberes, que orientan y organizan el trabajo de docentes y alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Destacamos en el Cuadernillo anterior, el peso pedagógico que tienen los mismos y puntualizamos la necesidad de que sean utilizados con un sentido crítico y creativo, a partir de su correcta selección.

En esa transposición no debe perderse de vista la “fuerza educadora” que tienen los contenidos, para constituirse en herramientas que posibiliten a los alumnos interpretar y actuar en su realidad social. Nos resulta significativo al respecto, incorporar los siguientes interrogantes planteados por Pérez Gómez cuando expresa:

“¿Cómo lograr que los conceptos que se elaboran en las teorías de las diferentes disciplinas y que sirven para un análisis más riguroso de la realidad, se incorporen al pensamiento del alumno, como poderosos instrumentos y herramientas de conocimiento y resolución de problemas y no como meros adornos retóricos que se utilizan para aprobar los exámenes y olvidar después? ¿Por qué es tan elevado y pertinaz el fracaso escolar reconocido o encubierto?” (Pérez Gómez, A.: “La cultura escolar en la sociedad neoliberal”. Morata. Madrid. 1998).

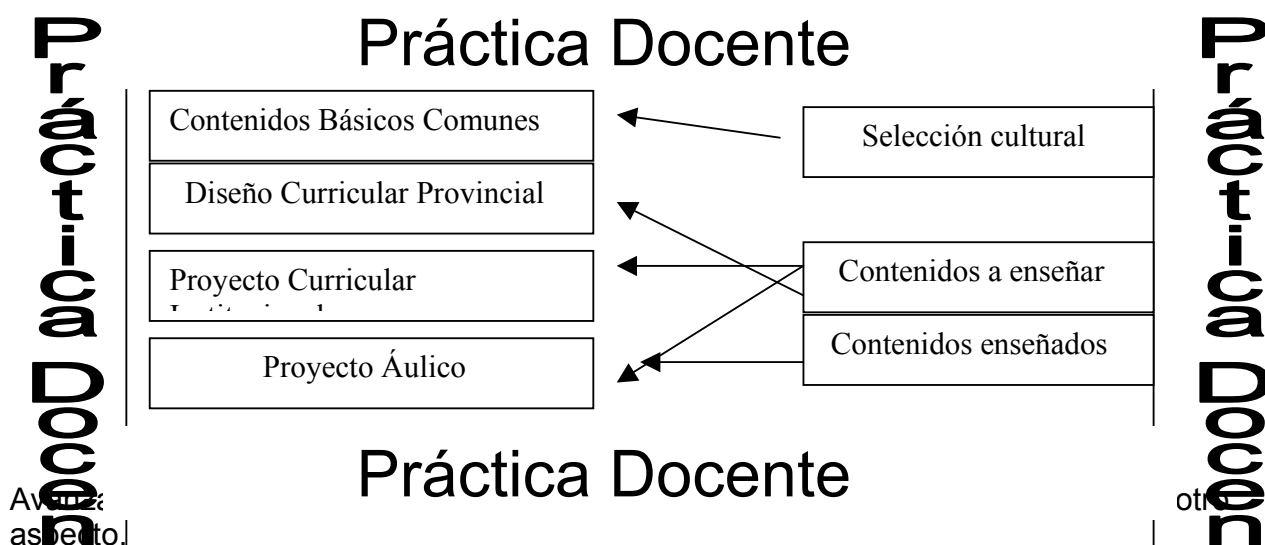
Integrar la escuela al mundo vivencial de los alumnos, demanda facilitar el tránsito entre el conocimiento experiencial que se adquiere en el mundo de las relaciones locales, concretas, cotidianas y empíricas, al conocimiento reelaborado propio de la cultura escolar. Lo que queremos destacar, es que la enseñanza debe generar a través de un proceso comunicativo, el intercambio de conocimientos y significados, que posibilite la reconstrucción y enriquecimiento de las formas de pensar, sentir y actuar que los alumnos han incorporado en su cultura experiencial.

Como expresa el autor citado :

“...los contenidos del currículum son una concreta selección de la cultura crítica con el propósito de provocar la transición progresiva del estudiante desde la cultura intuitiva y experiencial de su vida paraescolar a la cultura crítica del pensamiento más elaborado.” (Ob. Cit.)

En síntesis, el contenido a enseñar que ingresa en las formulaciones del currículum oficial, encuentra su concreción en la interpretación que realizan los docentes en el momento de planificar su tarea áulica. Es allí donde interviene la competencia profesional como mediador entre el contenido escolar, la capacidad cognoscitiva y los conocimientos previos del alumno. Es lo que define básicamente el currículum real, es decir lo que concretamente se enseña y lo que el alumno particularmente aprende.

LOS CONTENIDOS ESCOLARES



Cuando nos referimos a los mismos tendemos a centralizarlos con relación a los campos propios de las diferentes disciplinas o áreas disciplinares. Así, nos referimos a los contenidos propios de la Lengua, la Matemática, la Biología, etc.

Si bien hay contenidos que se corresponden específicamente con una disciplina en particular, otros por su complejidad y alcance exigen un tratamiento desde distintas ópticas. Así, por ejemplo, la problemática de la **contaminación ambiental**, como temática de gran significación social, exige para su abordaje los aportes de diferentes campos conceptuales, tales como: la conformación de los nichos ecológicos que estudia la Biología, las configuraciones urbanas contemporáneas que se analizan desde la Geografía, las consecuencias de la utilización de las sustancias tóxicas en la vida humana que es enfocado por la Química, la recuperación del valor social de la humanidad como contenido integrador de las ciencias humanas, etc.

Un contenido de este alcance nos lleva a considerar la importancia de integrar desde diferentes disciplinas, los **contenidos conceptuales**, incluyendo los **contenidos procedimentales** como posibilitadores del desarrollo de habilidades para observar u elaborar hipótesis referidas a la problemática en cuestión. Asimismo, los **contenidos actitudinales** favorecerán un posicionamiento respecto a la valoración de los derechos humanos y sociales.

Otro aspecto a tener en cuenta referido a la selección de los contenidos escolares, se relaciona con las decisiones relativas a optar por una visión **amplia y extensa** de los mismos, o por una visión que jerarquice los **conceptos básicos o estructurantes** de los diferentes campos del saber.

Muchas veces, los docentes hemos considerado excesiva la incorporación de contenidos en los Diseños Curriculares, cuya posibilidad de desarrollarlos en un tiempo escolar determinado, obstaculiza un trabajo más profundo y sistemático de los mismos.

A nivel del Diseño Curricular, se plantea una visión amplia y extensa de los contenidos, que contemplen la inclusión de los avances producidos en los diferentes campos disciplinares, pero estructurados de tal manera que favorezca la jerarquización de los contenidos básicos a los cuales se subordinan los más específicos. (Los diseños curriculares de la Pcia. organizan los contenidos a través de Ejes Organizadores y Conceptos Básicos que operan como criterios de jerarquización conceptual).

A nivel del PCI, el equipo docente realizará la selección, organización y secuenciación de los mismos.

En este sentido, es importante desde un trabajo institucional, establecer acuerdos con relación a los contenidos básicos que garanticen la formación integral de los alumnos, en función de los ejes organizadores presentes en el Diseño Curricular.

Al respecto, sería un ejercicio interesante, que a la hora de planificar las propuestas de enseñanza, pensáramos con qué conceptos básicos se relacionan los nuevos contenidos, y planteáramos las vinculaciones entre ellos.

Estamos ingresando a un aspecto fundamental con relación a los contenidos curriculares, que es el referido a su **organización didáctica**.

¿Cómo se organizan los contenidos a enseñar?

La organización de los contenidos curriculares constituye otro de los temas que se debaten en la actualidad y que se refiere a la forma en que se presentan los mismos en la enseñanza.

Sí, como venimos analizando, los contenidos tienden a favorecer la interpretación y acción en la realidad, los aprendizajes escolares se orientarán a la adquisición de saberes generales e integrados. Los contenidos a enseñar deben articularse de manera tal que eviten su fragmentación y atomización.

El ejemplo consignado anteriormente sobre la problemática de la contaminación ambiental, da cuenta de una relación abierta entre las disciplinas que estudian el tema desde diferentes enfoques.

Es importante establecer las características que el contenido escolar asume en los diferentes niveles del Sistema Educativo. En el Nivel Inicial el tratamiento de los contenidos se realiza desde una perspectiva más globalizada. A medida que se avanza en los siguientes niveles esos contenidos se van especificando y profundizando en los diferentes campos disciplinares.

La generación de proyectos en las diferentes instituciones es un indicador de la intención de superar la fragmentación en los aprendizajes.

La idea de integración, desde una perspectiva pedagógica más que epistemológica, es un fuerte desafío para la organización escolar. (Sobre esta temática se continuará trabajando en el próximo taller)

Al respecto las siguientes citas, amplían lo que venimos expresando:

“Donde hay integración, es probable que se acceda a una pedagogía común, un estilo examinador común, una práctica común de enseñanza”. (Berstein, B.: Clases, códigos y control”. Ed. Akal. Madrid. 1988.

“ La coordinación del trabajo docente en la escuela es otra de las estrategias que permiten una integración de los contenidos de enseñanza. Para poner en marcha un proyecto educativo coherente, es preciso que los docentes puedan intercambiar opiniones respecto de diversas perspectivas, formas de trabajo, realización de tareas en equipo, actividades de intercambio profesional”.(Gvirtz, S., Palamidessi, M.: “el ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza”. Aique. 1998).

¿Cómo secuenciar los contenidos a enseñar?

Los docentes presentamos los contenidos escolares de manera **gradual y secuenciada**. Si bien en los Diseños Curriculares la secuencia plantea su distribución en los diferentes años que conforman un nivel educativo, el equipo docente a partir de las características institucionales, las particularidades del grupo escolar, asumen decisiones con relación a la secuenciación de los contenidos que ingresan en los acuerdos del PCI.

“La elaboración de secuencias supone una tarea colectiva de reflexión y toma de decisiones que debe realizarse en equipo, y por lo tanto requiere de un consenso entre sus miembros para garantizar su posterior aplicación en las aulas, propiciando una continuidad y coherencia en los procesos de aprendizaje de los alumnos a lo largo de una etapa.” (Sánchez Iniesta,T.: “La construcción del aprendizaje en el aula”. Ed. Magisterio Río de la Plata).

En el cuadernillo N° 3 pag. 12, ya nos hemos referido a esta temática.

c) LOS CONTENIDOS ESCOLARES: UNA VISIÓN INTEGRADA

La consideración de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales constituye una forma de explicitar en la propuesta de enseñanza, aquellos contenidos que tradicionalmente no se incluían en la planificación docente. El peso otorgado a los datos o hechos diluyó la importancia que tienen los procedimientos para la construcción de los conceptos y de los valores y actitudes que se transmiten en la enseñanza.

Esta redefinición del contenido a enseñar, plantea una articulación permanente entre ellos, que de ninguna manera significa atomizar o fragmentar el proceso de aprendizaje.

Si bien en los últimos años circuló abundante material referido a este tema, observamos que a la hora de planificar nuestras prácticas aparecen dificultades para proponer situaciones didácticas que articulen los contenidos desde la inclusión de conceptos, procedimientos y actitudes. Enseñar de una manera integral, relacionando los distintos contenidos, implica saber a qué alude cada uno de ellos.

¿A qué refieren los contenidos conceptuales?

Los **contenidos conceptuales** remiten al conjunto de hechos, conceptos, principios que conforman los diferentes campos del conocimiento, sistematizados y organizados. El conocimiento en cualquier área requiere de información de datos o hechos.

Por ejemplo, para conocer distintos períodos de la historia nacional, necesitamos **datos** acerca de las civilizaciones indígenas del actual territorio argentino: sus formas de vida, pautas culturales, aspectos económico-sociales, etc. Estos hechos o datos, constituyen una base de información que debe conocerse, pero para su comprensión deben establecerse **relaciones significativas** entre ellos, para lo cual se requiere no

sólo conocer estos datos, sino disponer de **conceptos** que permitan interpretarlos, tales como: tiempo histórico, periodización, continuidad, cambio.

Los conceptos nos permiten organizar la realidad y poder explicarla. Retomando el ejemplo anterior, si el alumno ha adquirido los conceptos enunciados, podrá interpretar los sucesos o hechos que ocurren en su realidad actual. Pero estos conceptos no deben trabajarse de manera fragmentada, sino establecer una relación significativa entre ellos.

Aunque los contenidos conceptuales tienen características propias, deben integrarse con otros contenidos de enseñanza. Así, el aprendizaje de hechos y conceptos se apoya en procedimientos que facilitan su comprensión. En relación al ejemplo, el desarrollo de estrategias de selección, registro y sistematización de la información, resultará fundamental para el análisis de las diferentes dimensiones de la vida social de la comunidad indígena.

¿Qué entendemos cuando hablamos de contenidos procedimentales?

En este punto cabe la pregunta:

Los **contenidos procedimentales** refieren fundamentalmente a la incorporación de habilidades cognitivas, destrezas motoras y estrategias complejas para resolver problemas. Son modos específicos, instrumentales de aproximación al objeto de estudio disciplinar que posibilitan el “saber hacer, actuar y utilizar funcionalmente los aprendizajes realizados”. (Diseño Curricular Pcial. Nivel Primario. 1997)

Los procedimientos constituyen una serie de acciones ordenadas para cumplir un determinado fin: seleccionar información, buscar datos y organizarlos, interpretar esquemas y gráficos, observar, relacionar, elaborar hipótesis, seleccionar una estrategia adecuada para resolver un problema, etc., implican diferentes modos de pensar y actuar.

¿A qué refieren los contenidos actitudinales?

Los contenidos actitudinales remiten a las normas, valores, actitudes y disposiciones significativas de las personas que se ponen en juego con relación al conocimiento.

La escuela siempre ha enseñado contenidos actitudinales, aunque no de manera explícita. Las actitudes, las normas, los hábitos se van incorporando a lo largo del proceso de aprendizaje.

Retomando el ejemplo anterior, a partir del conocimiento acerca de las comunidades indígenas que habitaron nuestro país, los alumnos podrán valorar y respetar las costumbres y formas de vida de los antepasados, así como también el interés por el conocimiento de la historia como un producto humano y del papel que juegan las personas como sujetos activos de la misma, favoreciendo además actitudes de tolerancia y respeto por las diferencias.

¿Cómo trabajar integradamente los contenidos en el aula?

El alumno aprenderá simultáneamente conceptos, procedimientos y actitudes. Estos contenidos se hallan vinculados en la medida en que toda actividad de enseñanza y aprendizaje está mediada por las **actitudes**, y que en todo **procedimiento** está presente en un contenido **conceptual**.

Al respecto, consideramos relevante para explicitar la manera de articular los contenidos, lo expresado por Silvia Finocchio: (Finocchio,S.: “Enseñar Cs. Sociales” ed. Troquel. Bs.As.)

“ Conocer el funcionamiento de la sociedad en que se vive y actuar críticamente en ella no solamente implica entender conceptos tales como actividad económica, grupo social o conflicto político. Supone también adquirir procedimientos; en este caso, ciertas formas de razonamiento que son propias de las ciencias sociales y que permiten elaborar hipótesis explicativas, entender la información de los periódicos o valorar la participación personal en distintos aspectos de la vida comunitaria.”

Lo que venimos trabajando puede ejemplificarse a partir de lo consignado en el Diseño Curricular, Nivel Primario, 2º Ciclo, Área Ciencias Naturales. Los contenidos seleccionados para el Eje: **“El cuerpo humano, su organización y la vida sana”**, se presentan desde un enfoque integral.

Funciones vitales del cuerpo humano: nutrición, digestión, circulación, respiración, y excreción. Análisis integrado en función de intercambio de materia y energía.

Interpretación de gráficos que representen la integración de los sistemas para cumplir con la función vital de nutrición.

Observación, registro y análisis de experiencias relacionadas con el consumo, contaminación, conservación de los alimentos y enfermedades vinculadas a las funciones vitales de la nutrición.

Valoración del aporte del conocimiento científico para la comprensión y transformación del mundo y la persona.

Al respecto, Coll dice que la distinción entre varios tipos de contenido en el currículo es una herramienta metodológica, a los fines didácticos, necesaria para entender la diversidad de aprendizajes escolares, **lo cual no implica que se los traten por separado.**

En la práctica, los docentes nunca dejamos de enseñar habilidades, destrezas, procedimientos, valores o actitudes, que parte tanto del currículum explícito como del currículum oculto. La diferencia actualmente radica en que se los incorporen al currículum explícito, y que por lo tanto, necesitan ser seleccionados, graduados y planificados en las propuestas de enseñanza.

d) LOS CONTENIDOS ESCOLARES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO ÁULICO, EL PCI Y LOS DISEÑOS CURRICULARES

Como síntesis de lo expresado a lo largo de este cuadernillo de trabajo, queremos destacar la importancia de articular permanentemente lo que se establece en los Diseños Curriculares, como marco organizador de las actividades pedagógicas de la escuela, y la elaboración tanto del Proyecto Curricular Institucional como de la programación que los docentes realizan en la tarea cotidiana del aula.

Para que esta relación se efectivice dentro de cada institución, es imprescindible partir de una lectura y análisis del marco general del Diseño Curricular (explicitado en las Consideraciones Generales) con la finalidad de acordar en el equipo docente aquellas criterios que ingresarán en el PCI y que operarán como articuladores de las definiciones más específicas que organizan la tarea en el aula.

Si bien esta temática conformó uno de los ejes de análisis del Cuadernillo N°3, queremos nuevamente destacar la importancia de construir el PCI, como la herramienta de trabajo capaz de garantizar la coherencia curricular necesaria para favorecer la integración de los contenidos que se enseñan en la escuela.

Si tomamos en esta oportunidad, un contenido referido a la disciplina Matemática, y dentro de ella el eje organizador: **“Estadística y probabilidad”**, observamos que el mismo está presente en todos los Diseños Curriculares correspondientes a los diferentes niveles del Sistema, desde el Nivel Inicial hasta el Ciclo de Especialización. Es interesante analizar cómo a partir de un contenido básico común a todos los niveles, éste va avanzando en profundización y complejización creciente a lo largo de la escolaridad del alumno, respetando sus posibilidades de comprensión.

En este ejemplo, la aplicación de los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos puede visualizarse con claridad.

Con relación al PCI, la tarea institucional consiste en analizar la manera cómo ese contenido se enseña en la escuela, y establecer las dificultades o avances que se vayan observando en los aprendizajes que logran los alumnos. Es probable que se tengan que elaborar nuevos criterios de secuenciación, con la finalidad de alcanzar aprendizajes significativos, y establecer pautas comunes de tratamiento metodológico del contenido que referenciamos a modo de ejemplo. Posteriormente, el docente en el aula, realizará las adecuaciones necesarias en función de las características de su grupo escolar.

De esta manera, el trabajo con los contenidos, supone fundamentalmente establecer **criterios articulados** y coherentes con relación a su selección, organización y secuenciación. Criterios que al ser acordados en el PCI, orientan de manera significativa el trabajo en el aula.

Sintetizando lo dicho hasta aquí, podemos afirmar que los contenidos que enseñamos en la escuela son producto de un proceso de construcción didáctica que realizamos a partir de los Diseños Curriculares. Esta instancia implica una toma de posición por parte de los docentes, en función de un proceso de interpretación personal y de un trabajo institucional, desde un encuadre que priorice el valor social de los contenidos escolares. Las consideraciones acerca de la enseñanza y el aprendizaje, que se plantearon en Cuadernillos anteriores, serán el marco pedagógico didáctico a partir del cual se derivarán criterios para construir las propuestas didácticas. Al respecto, recordemos que lo que aprenden los alumnos depende no solamente de qué enseñamos, sino de cómo enseñamos. La articulación entre estos componentes no siempre es suficientemente valorada y creemos que estos espacios de trabajo permiten detenerse en su reflexión y análisis.

BIBLIOGRAFÍA

Angulo, J. Blanco, N. “Teoría y desarrollo del currículum”. Ed.

Bernstein, B. : “Clases, códigos y control” Edit. Akal. Madrid. 1988

Cool, C: “Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento” Ed. Paidós. Bs. As. 1993

Filmus, D.: Periódico Educativo N° 4 FLACSO.1990

Finochio, S. : “Enseñar Ciencias Sociales”. Ed. Troquel. Bs. As.

Gvirtz, S. Palamidessi, M.: “El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza”. Aique. Bs. As. 1998

Pérez Gómez, A.: “La cultura escolar en la sociedad neo-liberal”. Morata. Madrid. 1998

Sánchez Iniesta, T.: “La construcción del aprendizaje en el aula”

Stenhouse, L.: “Investigación y desarrollo del currículum”. Morata. Madrid. 1991

Valls, E.: “Los procedimientos: aprendizaje, enseñanza y evaluación”, Ed. Horsori. ICE. Universidad de Barcelona.

Weisshann,: “La enseñanza de las Ciencias Naturales. Un área de conocimiento en debate.” en Rojo y otros. Ed. Aique. Bs. As. 1992

Revista Zona Educativa N° 12. 1997

Diseños Curriculares de la Provincia de Córdoba. Años 1996-97-98-99

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL TALLER

Objetivos:

- Analizar la significación de los contenidos escolares en el currículum y su relación con la propuesta de enseñanza.
- Reconocer la importancia del trabajo en equipo para establecer los acuerdos necesarios en el tratamiento de los contenidos escolares.

Se sugiere continuar con la metodología de trabajo propuesta para las jornadas anteriores.

Actividad N° 1:

El análisis de esta actividad, deberá realizarse en el marco de **una disciplina curricular**.

a) Seleccionen un contenido y analicen su progresión a lo largo de un Ciclo o Nivel. Elaboren una red (esquema conceptual) que vincule el contenido seleccionado con otros que debieran tenerse en cuenta para su enseñanza*.

b) Explícite:

- Objetivos de su enseñanza.
- Criterios de selección y secuenciación.
- Conocimientos previos que requiere su aprendizaje.
- Estrategias didácticas que se utilizarán.

Actividad N° 2:

A partir de la resolución del punto b) de la Actividad 1, establezcan criterios comunes en función de lo trabajado en los diferentes grupos, que constituyan un aporte significativo para el fortalecimiento del Proyecto Curricular Institucional.

Algunas consideraciones
sobre el desarrollo del Proyecto

Como resultado de los **monitoreos** de este **Proyecto de Capacitación en la escuela** llevados a cabo hasta la fecha, se han observado diferentes maneras de implementación de los mismos. En función de esto, creemos necesario reiterar que las

escuelas tengan en cuenta que esta Capacitación se encuadra en el marco de la **Resolución Ministerial No. 468**, donde se establece las características de la misma :

* los **contenidos** propuestos para cada **Taller**, se deben trabajar en la secuencia presentada,

* el **coordinador** responsable de cada Taller es el **Director de la institución**. La incorporación de otros actores externos a la misma, en dicha función, desvirtúa el sentido de este Proyecto, cuyo objetivo es la capacitación institucional, para el análisis y tratamiento de las problemáticas específicas que surgen en las prácticas docentes,

* la Capacitación está dirigida a **todo el personal docente**. El texto de los cuadernillos está escrito pensando en los destinatarios, y la intención es que puedan ser comprendidos sin necesidad de mediaciones,

* el **objetivo** de cada jornada de Taller es el de profundizar las discusiones, integraciones y articulaciones entre los participantes, por lo cual el **material** debe ser leído y analizado por cada docente, en lo posible **previamente** a cada encuentro,

* esta Capacitación tiene prevista una **acreditación** para lo que es preciso cumplimentar con lo estipulado en cada Taller.

Asimismo, **los monitoreos** dan cuenta que las escuelas que implementaron los Talleres teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, han podido realizar una experiencia institucional positiva en la conformación de equipos de trabajo.

En relación al Informe Final

Les anticipamos algunas ideas que se deberían tener presentes en la elaboración del **Informe final** recuperando los **Informes parciales** que la escuela ha elaborado después de cada Taller, para la **Acreditación** del Proyecto de Capacitación en la escuela. El mismo deberá ser presentado en el mes de **febrero del 2001**.

Para la elaboración del Informe final se deberá consignar las problemáticas surgidas en su institución, a partir del tratamiento de los temas planteados para cada Taller. Para ello se solicita:

- **seleccionar** por lo menos **2 (dos) problemáticas** que resultaron relevantes para su institución .
- **registrar** las **estrategias** implementadas que resultaron más apropiadas para su tratamiento
- **espacios y tiempos** institucionales asignados.
- modalidad de evaluación y seguimiento de lo realizado
- **explicitar cambios o modificaciones** efectuados en la escuela a partir de este proceso de Capacitación.

La elaboración del **Informe Final** debe dar cuenta de:

- **Articulación** con la propuesta de contenidos trabajados en los Talleres
- **Coherencia** en el desarrollo de los ítems solicitados.
- **Impacto institucional** de las problemáticas trabajadas.
- **explicitar cambios o modificaciones** efectuados en la escuela a partir de este proceso de Capacitación.